

¿LIST@ PARA INICIAR TUS



PRÁCTICAS PROFESIONALES?



ALUMN@

1

- Debes de cumplir con al menos el 70% de créditos
- Contar con seguro médico facultativo o de otra institución
- Tener un lugar en donde se realizarán las prácticas
- No inscribir más de 48 créditos en el semestre en que deseas realizar la práctica profesional

¿QUÉ HAGO SI YA TENGO UNA INSTANCIA RECEPTORA?

2

Las prácticas profesionales puede llevarse a cabo en el sector público, privado o social. Debes solicitar su registro en el Sistema de Información Automatizada de Prácticas Profesionales (SIAPP).



3

REGISTRO I.R.

La instancia receptora podrá realizar su registro en:
<https://siapp.cuaed.unam.mx/responsable-programa/create>

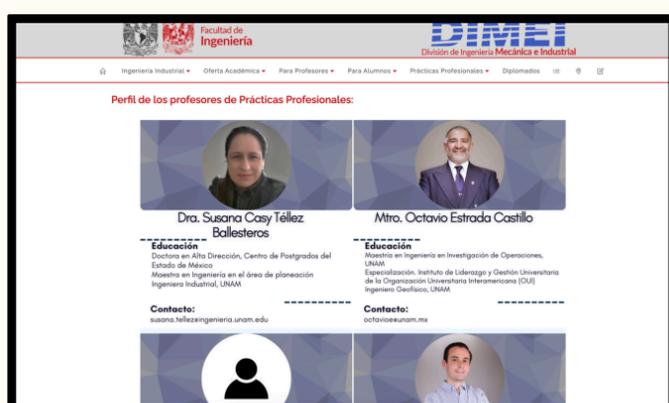
Una vez registrada en el SIAPP, el Departamento de Ingeniería Industrial revisará el programa.



APROBACIÓN

4

Después que la DGOAE y el DII aprueben el registro de la instancia receptora, podrás inscribir la materia de Prácticas Profesionales a través del sistema de la SSA de la FI. Además, te sugerimos que revises el perfil de los profesores en la página del DII para ver su experiencia y elegir el que más se ajuste a tus necesidades.



5

REGISTRO ALUMN@

Una vez inscrit@, no olvides registrar tus datos en nuestro formulario. Esto nos permitirá tener contacto con tu empresa y vincular tu clave SIAPP con tu perfil.



Más información en:
<https://www.ingenieria.unam.mx/industriales/practicaprof.dimei@ingenieria.unam.edu>

REGISTRO COMO INSTANCIA RECEPTORA



Información necesaria para su registro. 1

1. Cédula de Identificación Fiscal (RFC) emitido por el SAT.
2. Nombre de la empresa, institución u organismo social.

¿Dónde realizo el registro? 2

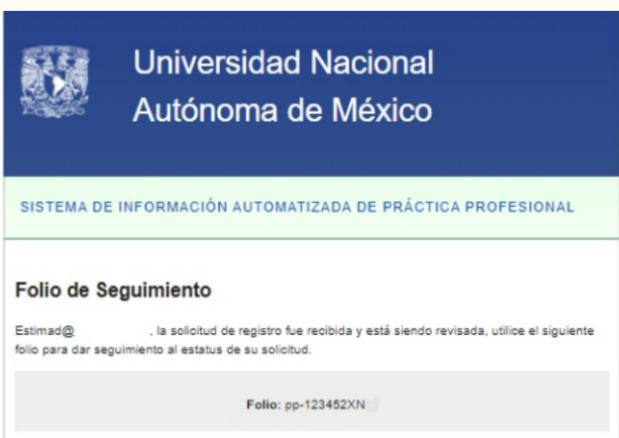
Una vez que haya proporcionado la información requerida en el Paso 1, debe iniciar el registro en el siguiente enlace: <https://siapp.cuaed.unam.mx/responsable-programa/create>

Si hay errores en el formulario de registro, aparecerá un mensaje en rojo. De lo contrario, recibirá un correo electrónico que incluirá el Folio de seguimiento de su registro.

Seguimiento del estatus 3

Existen dos formas de dar seguimiento:

1. Esperar la aprobación por parte del administrador del SIAPP: Desde el correo electrónico enviado a quién realice la Coordinación del Programa por parte de la Instancia Receptora, podrá hacer clic en el enlace proporcionado e ingresar el folio asignado.
2. Utilizar la página del SIAPP: Seleccione la opción "Seguimiento de registro", ingrese el folio recibido y haga clic en "Buscar información de registro".



¿Cómo saber si fui aceptado? 4

Si su registro ha sido aceptado, la Coordinación del Programa recibirá un correo electrónico con el usuario y contraseña de su cuenta para ingresar al SIAPP.

Registro de programas 4

Si ya cuentas con tus credenciales, felicidades puedes registrar programas para que estudiantes realicen sus Prácticas Profesionales.

